



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Acta de Consejo 09/01

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2001

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y demás ordenamientos normativos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de Quintana Roo los integrantes del H. Consejo Universitario: Lic. Efraín Villanueva Arcos, Rector de la Universidad de Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Secretario General de la Universidad de Quintana Roo y Secretario del H. Consejo Universitario; Lic. Ángel Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato; M.C. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Mtro. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería; M.C. María Elena Llaven Nucamendi, Coordinadora de la Unidad Cozumel; M.C. Nancy Quintal García, Representante Titular del Colegio de Académicos; M.C. Bonnie Lucía Campos Cámara, Representante Titular de los Académicos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Lic. Guillermo Velázquez Ramírez, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; M.C. Juan Carlos Ávila Reveles, Representante Titular de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; M.A. José Arturo Ortiz Cázares, Representante Titular de los Académicos de la Unidad Cozumel; Br. Fernando Levín Zelaya Espinoza, Representante Titular del Colegio de Estudiantes; Br. Alfredo E. Fernández de Lara Gaitán, Representante Titular de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades, para tomar posesión; Br. Guillermo de Jesús López Durán, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, y Br. Ana Georgina Pulido Carrillo, para tomar posesión; Br. Erluin Omar López López, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería, y Br. Oswaldo Waldemar Márquez Beltrán, para tomar posesión; Br. María de Jesús Ozuna Quezada, Representante Titular de los Alumnos de la Unidad Cozumel; Dr. Francisco Javier Rosado May,



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Representante Suplente del Colegio de Académicos; M.C. René Leticia Lozano Cortés, Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; M.C. Andrés Alcocer Verde, Representante Suplente de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería; M.C. Alejandro Luis Collantes Chávez-Costa, Representante Suplente de los Académicos de la Unidad Cozumel, para tomar posesión; Br. Julián Isaac Santiesteban Ruiz, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades; Br. Freidy Ayala Zavalegui, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; Br. Juan José May Can, Representante Suplente de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería, para tomar posesión; Br. Verena Fuentes Yáñez, Representante Suplente de los Alumnos de la Unidad Cozumel. Como invitado asistió el Lic. Carlos José Caraveo Gómez, Abogado General de la Universidad.

Habiendo quórum legal para llevar a cabo la sesión, se presenta a los Consejeros el Orden del Día, iniciándose la revisión de los puntos.

PRIMERO: Quedaron aprobadas y firmadas en su totalidad las actas correspondientes a las sesiones de los días 21, 26 y 27 de Septiembre de 2001.

SEGUNDO: La Comisión Electoral Transitoria designada para elegir nuevos representantes estudiantiles, por conducto de su presidenta la M.C. Nancy Quintal, presentó las actas correspondientes a las sesiones efectuadas los días 29 y 31 de Octubre pasado en las Unidades Cozumel y Chetumal respectivamente; llevándose a cabo la presentación oficial y toma de protesta de los mismos, así como del M.C. Alejandro L. Collantes Chávez-Costa, quien es Representante Suplente de los Académicos de la Unidad Cozumel e integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

Los nuevos representantes alumnos por las divisiones de la Unidad Chetumal y la Unidad Cozumel son:

DEIH: Br. Alfredo E. Fernández de Lara Gaitán
Br. Miguel Ángel Martínez Castillo
DCSEA: Br. Ana Georgina Pulido Carrillo
Br. Karla Patricia Rivero González

Representante Titular
Representante Suplente
Representante Titular
Representante Suplente



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

DCI:	Br. Oswaldo Waldemar Márquez Beltrán	Representante Titular
	Br. Juan José May Can	Representante Suplente
COZUMEL:	Br. Herbert Herminio Angulo García	Representante Titular
	Br. Deyanira Azucena González Álvarez	Representante Suplente

TERCERO: Los integrantes de la Comisión para la Revisión del Estatuto del Personal Académico (E.P.A.), presididos por el M.C. César Cristóbal Escalante, señalaron los resultados y la forma en que dicha comisión trabajó hasta el momento de entregar su informe el pasado 20 de Septiembre de 2001. Detallaron la importancia de los cambios necesarios en la propia Normatividad; en cuanto a la permanencia del personal académico, consideraron que deben hacerse modificaciones en apoyo a las funciones básicas de cada profesor. Fueron presentados varios acetatos donde se mostraron las cuatro propuestas elaboradas por los cinco integrantes de la comisión y a manera de resumen se acotó la recomendación de mantener un estatuto flexible y sencillo y mantener también las categorías actuales, mismas que podrían admitir adiciones y actualizaciones sin dificultades.

A continuación el Dr. Carlos Macías hace uso de la palabra para presentar su versión de la propuesta de modificación del E.P.A. Señaló que existe una reorientación de la educación superior a nivel nacional, que favorece a estatutos flexibles como el nuestro.

Fueron analizados aspectos como la categorización de profesiones, la afinidad con otras universidades, con sus estatutos, así como la sintonía con algunas propuestas nacionales, mostrándose comparaciones con instituciones tanto antiguas como de las más recientes.

Hubo comentarios de los consejeros, dirigidos hacia varios aspectos contenidos en el Estatuto de Personal Académico actual.

Como segunda participación, el Dr. Xavier Gamboa hizo énfasis en que los profesores son investigadores y esta parte no es factible separarla de la actividad docente, por lo que debe aclararse que toda labor de investigación está implícita en el trabajo concerniente a cada uno de ellos y que beneficia directamente a la institución; él mismo presentó los resultados de un sondeo hecho por los miembros de la comisión durante Diciembre de 2000 y Enero de 2001, dijo, se recopiló la



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

información e integró un resumen; muy importante, mencionó equivalencias respecto a opciones de titulación.

La M.C. Llaven se refirió también a los diez años transcurridos, los cuales, dijo, nos han dado capacidad de autoreflexión para continuar basándonos en nuestro E.P.A. como modelo educativo, no sin pensar en los cambios que puedan beneficiarlo más hacia el futuro.

Presenta su propuesta el Arq. Frank Farmer, quien habló de otras opciones, respecto al crecimiento de los profesores dentro de la institución, apoyado en el propósito principal del E.P.A. que es regir el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, estableciendo sus derechos y obligaciones.

Con referencia a esta presentación, el M.A. Arturo Ortiz comentó que los requisitos de ingreso deben asegurar un cierto grado de funcionamiento y permanencia del personal aspirante y que de igual manera se pueda aprovechar su experiencia en el campo docente, independientemente de su grado académico, una vez dentro, los profesores deben ajustarse a la Normatividad y la institución misma reconocer su desempeño. Es recomendable una única evaluación anual y con base en ella continúe o no su permanencia, es decir que con el desempeño acumulado se les determinen las promociones para su ascenso.

La Dra. Magdalena Vázquez hizo su intervención para dar lectura y pormenores de su propuesta conjunta con el M.C. César Cristóbal, manifestando la inconformidad de varios profesores causada por la falta de motivación, incongruencia del mismo E.P.A., pues no corresponde a su realidad social ni económica, como tampoco a las necesidades reales de la propia universidad, manifestando nuevamente la importancia de que sea tomado en cuenta todo el trabajo desarrollado por ellos, independientemente de la aplicación del E.P.A. para los ascensos, para que vaya acorde también a las remuneraciones, así como las categorías que deben ir asociadas a un salario adecuado.

Finalmente, el Lic. Villanueva dio sus comentarios respecto a la presentación y contenido de las propuestas, haciendo notar que el E.P.A. será modificado en la medida en que se vayan acordando los cambios que en todo caso deben ser también acordes con lo que marca la Normatividad a nivel nacional, sin perder de vista los



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

intereses de la propia institución. Recordó que nuestro estatuto fue aprobado en este H. Consejo Universitario, por unanimidad en Enero de 1996 y eso le dio legitimidad, pero dados los problemas actuales, se vio la necesidad de crear la presente comisión para revisarlo a detalle y, precisamente, implementar las modificaciones pertinentes. Para que haya un consenso, puso a consideración del pleno que se tome una opinión externa, que reoriente las observaciones presentadas por la comisión. Fue aceptada la inclusión de un experto externo, por lo que la Profra. Yolanda Legorreta, quien es asesora de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEMIC), y quien ya se encuentra trabajando con el Lic. Carlos Caraveo en la revisión, elaborará con este último una propuesta final para ser presentada a este H. Consejo. Por mayoría se autorizó esta propuesta, con 15 votos a favor.

CUARTO: Respecto a las modificaciones propuestas para la carrera de Profesional Asociado en Turismo Alternativo (P.A.T.A.), el Ing. Felipe Medina afinó sus comentarios, pero en virtud de que no todos los consejeros tuvieron oportunidad de leer el documento recibido para esta sesión, se acordó que se enviaría nuevamente incluyendo el Plan de Estudios completo marcando con claridad los cambios que se pretenden. Se comentó sobre el número de asignaturas, presentándose inconformidades por parte de algunos alumnos en este punto, por lo que pretenden cambiar de carrera, pero se dijo, no se les otorgarán facilidades pues es importante que valoren la carrera y la concluyan si desean continuar una licenciatura. Respecto al nivel de inglés dijo el Ing. Medina que es una parte curricular. Se discutió en torno a las asignaturas pero el Ing. Medina aclaró las razones del orden que se les ha dado. Los consejeros alumnos de nuevo ingreso preguntaron cuáles eran las diferencias entre el plan original y los cambios que se adaptarán a esta carrera. Dado que existe la necesidad de hacer una revisión y análisis del plan anterior y los cambios propuestos, se transfiere este punto para una sesión extraordinaria en donde se tenga inicialmente una presentación del plan.

La M.C. Llaven señala que está pendiente de ser revisado por este H. Consejo el Plan de Estudios de la carrera de Profesional Asociado en Recursos Humanos; el mismo será revisado en sesión próxima.

QUINTO: En relación a la Comisión Transitoria de Medalla al Mérito Académico Universitario, el Dr. Montes de Oca comentó que en breve se reunirán



para trabajar sobre el punto y se informará de los resultados al H. Consejo Universitario en una reunión próxima.

ASUNTOS GENERALES

- 1) *En virtud de que los representantes actuales del Colegio de Estudiantes deberán ser sustituidos en Diciembre próximo, el Lic. Villanueva propone que la Comisión Electoral Transitoria que recientemente convocó para el cambio de consejeros alumnos, sea quien lleve a cabo estas nuevas elecciones, por lo que la Secretaría General notificará por escrito al Presidente del Colegio de Académicos para que a su vez notifique al actual titular del Colegio de Estudiantes y sea iniciado el proceso señalado en el reglamento General.*
- 2) *Se dio entrada a dos solicitudes de los alumnos Luis Emanuel Herrera Campos y Lucía del Carmen González Cetina, para ser turnados a la Comisión de Honor y Justicia, quien determinará la fecha en que sesionarán para dictaminar.*
- 3) *Los dos representantes actuales por parte de los alumnos ante la Comisión de Honor y Justicia fueron sustituidos en virtud de haber dejado de pertenecer al H. Consejo Universitario por término de periodo. Se sometieron a votación los consejeros estudiantiles Alfredo E. Fernández de Lara Gaitán, Representante Titular de los Alumnos de la División de Estudios Internacionales y Humanidades y Ana Georgina Pulido Carrillo, Representante Titular de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, presentando empate pero otorgando su voto de calidad del Rector, a favor de la consejera Ana Georgina, así mismo la consejera estudiantil Deyanira Azucena González Álvarez, Representante Suplente de los Alumnos de la Unidad Cozumel, resultó electa por unanimidad.*
- 4) *La Secretaría General entregó a todos los consejeros el Calendario Escolar 2002 para su análisis y en su caso aprobación en la próxima reunión de Consejo que se agenda como extraordinaria para el día 19 de Noviembre de 2001 a las 10:30 horas.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y SE CITA A LOS INTEGRANTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001, A LAS 10:30 HORAS, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL LUNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2001.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Efraim Villanueva Arcos, Rector de la Uqroo y Presidente del H. Consejo Universitario

Dr. Francisco Montes de Oca G., Secretario General de la Uqroo y Secretario del H. Consejo Universitario

Lic. Ángel Enrique Aguilar Núñez, Representante Titular del Patronato

M.C. Antonio Higuera Bonfil, Director de la División de Estudios Internacionales y Humanidades

Mtro. Luis Fernando Cabrera Castellanos, Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Ing. Luis Felipe Medina Leyva, Director de la División de Ciencias e Ingeniería



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

M.C. María Elena Llaven Nucamendi,
Coordinadora de la Unidad Cozumel

M.C. Nancy Quintal García,
Representante Titular del Colegio
de Académicos

M.C. Bonnie Lucía Campos Cámara,
Representante Titular de los Académicos
de la División de Estudios Internacionales
y Humanidades

Li.c. Guillerme Velázquez Ramírez,
Representante Titular de los
Académicos de la División de
Ciencias Sociales y Económico
Administrativas

M.C. Juan Carlos Avila Reveles,
Representante Titular de los Académicos
de la División de Ciencias e Ingeniería

M.A. José Arturo Ortiz Cázares,
Representante Titular de los
Académicos de la Unidad Cozumel

Br. Fernando L. Zelaya Espinoza,
Representante Titular del Colegio de
Estudiantes

Br. Alfredo E. Fernández de Lara
Gaitán,
Representante Titular de los
Alumnos de la División de Estudios
Internacionales y Humanidades



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

Br. Guillermo de Jesús López Durán,
Representante Titular de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales
y Económico Administrativas

Br. Ana Georgina Pulido Carrillo,
Representante Titular de los
Alumnos de la División de Ciencias
Sociales y Económico
Administrativas

Br. Erluin Omar López López,
Representante Titular de los Alumnos
de la División de Ciencias e Ingeniería

Br. Oswaldo Waldemar Márquez
Beltrán,
Representante Titular de los
Alumnos de la División de Ciencias
e Ingeniería

Br. María de Jesús Ozuna Quezada,
Representante Titular de los Alumnos
de la Unidad Cozumel

Dr. Francisco Javier Rosado May,
Representante Suplente del Colegio
de Académicos

M.C. René Leticia Lozano Cortés,
Representante Suplente de los Académicos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas

M.C. Andrés Alcocer Verde,
Representante Suplente de los
Académicos de la División de
Ciencias e Ingeniería



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. Consejo Universitario

M.C. Alejandro Luis Collantes
Chávez-Costa,
Representante Suplente de los Académicos
de la Unidad Cozumel

Br. Julián I. Santiesteban Ruiz,
Representante Suplente de los
Alumnos de la División de Estudios
Internacionales y Humanidades

Br. Freidy Ayala Zavalegui,
Representante Suplente de los Alumnos
de la División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas

Br. Juan José May Can,
Representante Suplente de los
Alumnos de la División de Ciencias
e Ingeniería

Br. Verena Fuentes Yáñez,
Representante Suplente de los Alumnos
de la Unidad Cozumel